

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 270/2022

Rivera, 24 de setiembre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en calle Ansina N° 1000, barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**, el mismo falta de su hogar en calle Benito Nardone N° 839, barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 269/22 – HURTO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado a la intervención de **una femenina de 35 años de edad**, en la madrugada del pasado Jueves por personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, en Calle Wilson Ferreira Aldunate y Leandro Gómez, Barrio Cerro el Marco, con quien incautan **un bolso con un Desfibrilador**. Momentos seguidos personal de Seccional Primera recuperó próximo al lugar de la detención de la femenina otro bolso conteniendo un cardiodesfibrilador. Se pudo establecer que los dos bolsos habrían sido sustraídos del interior de una Ambulancia que se encontraba estacionada frente a SEMECO por calle Fructuoso Rivera.

Puesta a disposición de Fiscalía, fue conducida ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PUBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE. CONDÉNASE A LA PENA DE VEINTICUATRO MESES (24) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO"**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la pasada jornada, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, luego de un trabajo de inteligencia, bajo la égida de Fiscalía de Turno, realizan varios allanamientos en Barrio Mandubí, incautando: **258,63 gramos de Pasta Base de Cocaína, dinero en efectivo, dos Revólveres calibre 38, un cuchillo, once celulares, tres balanzas de precisión;** resultando en la intervención de **tres femeninas y seis masculinos.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE UNA FEMENINA DE 30 AÑOS Y DE UN MASCULINO DE 35 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y DEPOSITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR UTILIZAR EL HOGAR COMO LUGAR DE VENTA Y DEPOSITO EN CALIDAD DE AUTORES. LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA UNA 43 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO, EN CALIDAD DE AUTORA. CONDÉNASE A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. LA FORMALIZACIÓN DE UN MASCULINO DE 32 AÑOS, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AGRAVADO, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR. LA FORMALIZACIÓN DE UN MASCULINO DE 54 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO CON SIGNOS ALTERADOS Y UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AGRAVADO, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR. “DISPÓNESE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LOS MASCULINOS DE 32, 35 Y 54 AÑOS Y DE LA FEMENINA DE 30 AÑOS, CON MEDIDAS POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS”.**

HURTO:

De una finca en Calle Agustín Ortega, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **\$ 43.200 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil doscientos).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **un lavarropas, una garrafa de gas de 13 kg, utensilios de cocina, y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio de AFE, en Calle José Enrique Rodó, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **doscientas chapas esclisas.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.